

**1er CUATRIMESTRE
2021 ELECTIVAS**

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

1. Taller de Trabajo Final Integrador (TIF). Docente a cargo: Ignacio Castro Rojas. Día y horario: Martes 15 a 17.30 hs.

El presente Taller se ofrece como una instancia de formación para el diseño de proyectos de trabajos finales integradores para los alumnos que cursan la Licenciatura en Trabajo Social. El mismo se constituye en un dispositivo de mediación teórico metodológico cuyo propósito - es brindar las herramientas que contribuyan a arribar a la producción del proyecto de tesina como una contribución significativa al avance del conocimiento científico y a la formación universitaria. Este Taller, como una unidad electiva o un seminario extra curricular, requiere principalmente de la recuperación y articulación de contenidos presentes en las Metodologías de Investigación Social I y II, como también los insumos bibliográficos del conjunto de materias ofrecidas en la carrera. Desde el punto de vista de los contenidos, el Taller de TIF apunta al desarrollo de cuestiones relativas a la elaboración de proyectos de tesina, o de proyectos de investigación, cuyo propósito es que los alumnos, a partir del planteo inicial de distintos problemas de investigación, puedan arribar a una formulación teóricamente clara y metodológicamente coherente de cada uno de los proyectos. De tal modo, que a partir del diseño y la posterior realización de la tesina o Trabajo Final Integrador, los alumnos puedan demostrar su capacidad en la delimitación de problemas de conocimiento y su posterior desarrollo vinculado a su profesión. Objetivos: 1- garantizar una reflexión conjunta y particularizada, por parte de los alumnos, de las distintas etapas del proceso de diseño de un Proyecto de TIF/Tesina; 2 - lograr, por parte de los alumnos, operaciones de delimitación de los distintos niveles teóricos y metodológicos presentes en el diseño de un Proyecto de TIF/Tesina; 3 - arribar, partiendo del planteo inicial de un problema a investigar, a un diseño completo del Proyecto de TIF/Tesina.

2. Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011. Docentes a cargo: Maricel Bertolo, Valeria Venticinque, Betina Ronsisvalle y Lucila Dattilo. Día y horario: Martes 11 a 14 hs.

El objetivo central de nuestra propuesta de Seminario, se vincula con el análisis crítico de la historia laboral argentina, desde una mirada sensible a las relaciones de género. Es bastante conocido que los estudios de mujeres y de género han tenido en las últimas décadas un notable desarrollo y generaron uno de los cambios más importantes en los procesos de producción de conocimientos, que también impactaron en el campo historiográfico. Los cuestionamientos teóricos a la idea de neutralidad en las relaciones de género, contribuyeron a problematizar de manera significativa algunos de los supuestos predominantes en las ciencias sociales en general y en el análisis histórico en particular. El ingreso de las mujeres a la historia, permitió reconsiderar la división entre el ámbito doméstico y el público, favoreciendo también una mirada mucho más completa y compleja sobre el mundo del trabajo, las políticas públicas y las inequidades basadas en los roles de género. El conjunto de temas a desarrollar en esta propuesta, expresan una renovación en el enfoque y en los contenidos, a partir de problematizar la visión androcéntrica presente en la historiografía tradicional.

De acuerdo con este orden de preocupaciones, el recorrido de nuestro análisis se concentrará en tres ejes principales: intervención estatal en la esfera laboral, inserción de mujeres en el mercado del trabajo y respuestas desde el movimiento obrero y el activismo feminista. Esta línea central no excluirá el abordaje de otros temas conexos, también vinculados con los estudios de género. En efecto, también incorporaremos algunas preocupaciones relacionadas con: derechos sexuales y reproductivos, disidencias sexuales, diferentes posturas frente a la interrupción voluntaria del embarazo, participación de mujeres en espacios públicos, prostitución, violencia de género, violencia laboral, violencia sexual ejercida contra mujeres en el contexto de la última dictadura militar. Durante el cursado del Seminario está programada la participación de destacadxs especialistas, que disertarán sobre algunas de las temáticas específicas. También, está planificada la realización de un taller sobre disidencias sexuales, en articulación con referentes estatales vinculadxs a la problemática.

3. Supervisión en Trabajo Social. Docente a cargo: Romina Bustos y Georgina Olivera. Día y horario: Miércoles 14 a 17 hs.

La práctica de supervisión es asociada frecuentemente con la enfermería, la educación o la administración de empresas. Sin embargo en nuestra profesión también se ha desarrollado una tradición de supervisión que encuentra su origen en las pioneras del Trabajo Social. En la actualidad, se han profundizado las perspectivas teóricas desde donde situar el abordaje diferenciándose tanto de la

supervisión en educación como de la supervisión administrativa de los servicios que estaban orientadas en la evaluación y eficacia de los procesos de trabajo. Si bien en nuestra carrera la supervisión en trabajo social es una práctica habitual durante el proceso de formación de grado (integrada en las materias Práctica Profesional I, II y III); por diversos factores la misma no se sostiene de manera recurrente en el colectivo profesional una vez graduado aún cuando ha sido incorporada formalmente entre las incumbencias de la profesión en el Art.9, inc. 2 e, inc.9 de la Ley Federal de Trabajo Social N°27.072 sancionada en el 2010. En ese sentido, durante la última década los Colegios Profesionales han impulsado espacios de formación en la temática e incentivado su ejercicio, entendiendo que la supervisión impacta tanto en la calidad de las prestaciones como en el bienestar y cuidado de les profesionales.

Por todo ello proponemos incorporar la “Supervisión en Trabajo Social” como una asignatura electiva que posibilite al estudiantado iniciarse en la comprensión de los recorridos teórico-conceptuales sobre el tema desde la formación de grado. La asignatura se fundamenta en una concepción de la profesión del Trabajo Social que entiende que les profesionales desarrollan su práctica profesional a partir de las cada vez mas complejas manifestaciones de la cuestión social. Para dar respuesta a las situaciones que se presentan, les profesionales revisan permanentemente sus prácticas, capacitándose y formándose para incluirse en los debates contemporáneos. En este sentido, entendemos que la supervisión contribuye, habilita y promueve tanto al análisis de la intervención de la propia práctica como también a la formación y reflexión necesaria para el ejercicio ético de la profesión en el marco de un proyecto societario.

A manera de síntesis, señalamos que la propuesta se propone iniciar al estudiantado en las conceptualizaciones y perspectivas sobre supervisión, habilitando de esta forma un ejercicio del Trabajo Social que promueva no sólo el respeto por los derechos humanos de las personas usuarias de los servicios sociales, sino también que propicie prácticas reflexivas y el cuidado de les profesionales.

4. Provocaciones urbanas: Territorios en discusión y construcción de alternativas. Docente a cargo: Patricia Nari y Julieta Maino. Día y horario: Lunes de 15 a 18 hs.

Este seminario tiene por objetivo comprender y analizar las lógicas de la complejidad y conflictividad de los espacios urbanos; para aportar a la construcción de herramientas y saberes que habiliten a operar sobre los territorios e incidir sobre el contenido de las políticas públicas en el sentido de ciudades más humanas.

Las ciudades nunca fueron (ni serán?) territorios sin conflictos, ellas expresan y son producto de tensiones originadas por múltiples y complejos factores políticos, sociales e institucionales; son espacios que habilitan tanto la cooperación y la solidaridad como el antagonismo y la violencia. Una serie de interrogantes nos acercarán a la comprensión de estos procesos: ¿Cómo entender las complejidades y tensiones presentes en los territorios urbanos? ¿Qué significa hoy gestionar territorios? ¿Cómo se conceptualizan las periferias y las centralidades urbanas? ¿Qué ciudades para qué ciudadanos? ¿Qué políticas para qué desarrollo?

Otra clave de indagación, se relaciona con la necesidad de incorporar los estudios urbanos al diseño curricular de la carrera de Ciencia Política, temas que por su actualidad, dinamismo y complejidad suponen construir conocimientos en materia de política, políticas públicas y gestión, es decir saberes orientados a los desafíos de la intervención como politólogos; pero en un diálogo enriquecido con el aporte de otras disciplinas y perspectivas (como la Arquitectura, la Antropología, la Sociología, etc). El espacio se enmarca dentro de un *Programa de Fortalecimiento Institucional* que busca generar redes de diálogo e iniciativas entre ámbitos académicos, movimientos/organizaciones sociales y decisores públicos sobre temas relacionados con el análisis de procesos de transformación socio-territoriales, la emergencia de conflictos y disputas en los espacios urbanos y en las periferias, el rol de las instancias materiales, entre otras temáticas afines.

5. Infancias y juventudes en debate. Tensiones y controversias en las intervenciones - profesionales. Docentes a cargo: Evangelina Benassi, Fernanda Díaz, Silvina Fernández. Día y horario: Jueves 14 a 17 hs.

El presente seminario propone recorrer las discusiones sobre las Infancias y las juventudes desde una doble dimensión. Por un lado, dilucidar su configuración en tanto campos de debate académico, pudiendo así identificar cuáles son y cómo fueron modificándose los interrogantes desde los cuales se abordan las problemáticas sobre las infancias y las juventudes. En tal sentido, la apuesta es recuperar aportes y enfoques que abordan diferentes inquietudes de cada campo, priorizando las intersecciones entre las problemáticas de ambos.

Infancias y juventudes en debate: tensiones y controversias en las intervenciones profesionales es una propuesta que objetiva una serie de discusiones para las ciencias sociales, ya que los saberes, discursos y prácticas sobre la protección infantil y juvenil se inscriben en lo social asistencial, ese entramado híbrido que posibilitó la articulación del - orden civil con el político y dio lugar a la noción de servicio público primero y luego a la de derechos sociales (Donzelot, 2007) soportes de las profesiones con incumbencias en la intervención social. En tal sentido, los alcances y dilemas en torno al tema nos permiten reflexionar sobre nuestras propias prácticas, la versatilidad de su devenir y la capacidad de incidir en

las institucionalidades existentes

6. Trabajo Social en el Campo de la Salud Mental. Docentes: Alejandra Pereyra y José Bertagni. Día y hora: Jueves 15 a 18 hs.

El campo de la Salud Mental. La historia, cambios legislativos y dificultades de su aplicación. Modelos institucionales y sus prácticas profesionales. La injerencia de las Políticas Sociales de Salud Mental: APS, Salud Pública y Privada. Los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios. La cuestión de género en las problemáticas de Salud Mental. Adicciones/consumo problemático como constitutivos el campo de la Salud Mental. La hegemonía del modelo médico psiquiátrico y su resistencia al cambio de paradigma. - Teorías del Sujeto. Psicopatología desde una perspectiva socio familiar. Propuestas, - incumbencias y ejercicios de la Profesión.

7. DDHH. Los derechos humanos hoy. Docente a cargo: Hernán Cianciardo. Día y horario: Martes de 15:30 a 18:30 hs.

El presente seminario presenta como objetivos propiciar un abordaje conceptual teórico-práctico de los Derechos Humanos en sus múltiples dimensiones; conocer y analizar el impacto de los Derechos Humanos en las estructuras jurídicas y sociopolíticas; y fomentar y debatir sobre la enseñanza en valores de Derechos Humanos y Democracia.

Se pretende generar una instancia interdisciplinaria, complementaria, y a la vez superadora del estudio transversal de los Derechos Humanos de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Partiendo de la idea que la formación académica en Derechos Humanos es un eje troncal de las corrientes mundiales que promueven el establecimiento de sociedades más justas y equitativas. La búsqueda del desarrollo social, la paz y la democracia como objetivos para el nuevo milenio son prioridades tanto de los Sistemas Internacionales como de los Nacionales, y en este marco el Ministerio Nacional de Educación ha expresado reiteradas veces su necesaria y urgente implementación.

8. Delito, violencia (s) y sistema penal. Docente a cargo: Francisco Broglia. Día y horario: Viernes 15 a 18 hs.

El delito y la(s) violencia(s) han sido una preocupación central de las ciencias sociales, desde distintas tradiciones disciplinares –sociología, historia, antropología, criminología, derecho, comunicación, filosofía, entre otras-, desde diversos enfoques teóricos y metodologías también variadas. Una primera dificultad analítica, que visibilizan los distintos enfoques, es la propia definición de la noción de violencia (Noel y Garriga 2009); dificultad que da cuenta de la complejidad del término. Y es en este sentido el uso del plural, ya que hay diversas formas de violencia física y moral, algunas legales otras ilegales, pero no siempre consideradas ilegítimas (Pita, 2015).

La segunda dificultad analítica radica en poder caracterizar el fenómeno e identificar sus causas; es decir, sus condiciones de posibilidad. En este sentido, se han ensayado explicaciones desde diversas perspectivas teóricas. En el marco de lo que se denomina *paradigma positivista* (Matza, 1990), originado a finales del SXIX, han predominado, en líneas generales, explicaciones que entienden a las conductas delictivas en general, y a la(s) violencia(s) en particular, como un sin sentido, irracional, como mero resultado de “desorganización social” y/o producto de “inferioridades biológicas, sociales, culturales y/o económicas”, y/o déficit “culturales” y/o “materiales” de sus protagonistas. Estableciendo, en algunos casos, una ligazón mecánica entre violencia y pobreza. Estas explicaciones hegemónicas, además, colaboraron en la construcción de una determinada imagen social sobre el fenómeno y sus protagonistas, vigente hasta nuestros días, que resulta necesario problematizar.

En cambio, una serie de estudios en especial desde antropología social, la criminología crítica y criminología cultural han problematizado esas explicaciones y esas imágenes sociales (Fonseca, 2001; Alvito, 2000; Garriga Zucal, 2010; Young, 1999; Bourgois, 1998; Cozzi, 2015; Font, et al 2011 entre otros). Desde estas perspectivas las conductas desviadas, indeseables o delictivas son entendidas como productos sociales, como creaciones culturales -destacando lo significativo y creativo de esta-, constituida por una trama de relaciones sociales y de valores morales (Pita, 2010; Garriga Zucal, 2010; Bermúdez, 2010), situada en contextos históricos y socio-estructurales específicos. Resulta medular para muchos de estos estudios, analizar cómo los procesos de inclusión/exclusión social (en término de Young, 1999) propios de nuestras sociedades contemporáneas, contribuyen y/o colaboran a generar las condiciones sociales que configuran el fenómeno.

Asimismo, de diversas investigaciones referidas al fenómeno de violencia letal –tanto horizontal, como vertical- surge que los jóvenes, y en especial varones, pertenecientes a los sectores populares, resultan los principales protagonistas –ya sea cómo víctimas y/o victimarios-. De este modo, y vinculado a lo anterior, aparecen formas legítimas, hegemónicas, dominantes de “ser joven” en nuestro contexto social – vinculadas al consumo, al éxito económico, etc.-, pero al mismo tiempo resultan visibles las intensas dificultades estructurales que sufren. Surgen, entonces, otras formas de construir prestigio, identidad, reconocimiento, para algunos jóvenes que se encuentran culturalmente incluidos, pero al mismo tiempo, estructuralmente excluidos (Young 1999, Cozzi 2015). A su vez, la forma en que el Estado se presenta en determinadas áreas de la ciudad también es un tema de suma importancia que analizaremos durante el curso. A menudo, el contacto más intenso que las personas de sectores populares tienen con el Estado es a través del sistema penal, la mayoría de las veces en forma violenta y denigrante.

9. Conflictos políticos del agua. Docente a cargo: Aníbal Faccendini. Día y horario: Miércoles 19.30 a 22.30 hs.

La problemática del agua, abordada desde el ambientalismo inclusivo, nos señala las tensiones políticas y sociales, que en su seno se desarrollan las tensiones sanitarias, económicas, urbanas, territoriales, ruralidad y de suyo, como dijimos anteriormente también profundamente ambientales.

La realidad política requiere del aporte de una visión que nos remita a pensar la íntima vinculación entre los conflictos ambientales, lo político y lo social. Todo acto ambiental es político y todo acto político es ambiental y social. El abordaje desde lo político, social y comunicacional, es fundamental para visualizar las tensiones del poder, su impacto en la sociedad y en lo comunicacional. Cómo revertir para desconolizar la percepción.